

Tabla de contenido

1. PARTE GENERAL	2
1.1. Objetivo.....	2
1.2. Alcance.....	2
1.3. Prelación	2
1.4. Marco Normativo	2
1.5. Modificaciones.....	2
1.6. Glosario	2
2. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES HABEAS DATA	3
2.1. identificación del responsable del tratamiento de datos	3
2.2. Principios para el Tratamiento de Datos Personales.....	3
2.3. Finalidades del Tratamiento de Datos.....	5
2.3.1. Clientes	5
2.3.2. Prospectos de Clientes.....	6
2.3.3. Trabajadores y Candidatos.....	7
2.3.4. Proveedores y Contratistas	9
2.3.5. Accionistas	10
2.3.6. Finalidades Generales aplicables a todos los titulares	12
2.3.7. Finalidades del Tratamiento de Información Financiera, crediticia, comercial y de servicios (Habeas Data)	13
2.3.8. Calidad de la información	14
2.3.9. Reporte, Consulta y Actualización ante Operadores de Información.....	16
2.3.10. Aviso previo al reporte negativo	17
2.4. Derechos de los Titulares.....	18
2.4.1. Tratamiento de datos.....	18
2.4.2. Respecto de la Información Financiera, Crediticia, Comercial y de Servicios (Habeas Data)	20
2.5. Tratamiento de Información Financiera, Crediticia, Comercial y de Servicios (Habeas Data) ...	21
2.5.1. Información objeto de tratamiento	21
2.5.2. Consulta de la información	22
2.5.3. Reporte de la información	22

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

2.5.4.	Actualización y rectificación de la información	22
2.5.5.	Compartición, transmisión y transferencia de información	23
2.5.6.	Conservación de la información	23
2.5.7.	Compromiso de Valorenz con el Habeas Data	23
2.6.	Autorización del Titular	24
2.6.1.	Casos en los que no se requiere autorización	24
2.6.2.	Revocatoria de la autorización	24
2.7.	Procedimiento para consultas y reclamos	25
2.8.	Seguridad de la Información.	27
2.9.	Deberes de Valorenz como Fuente y Usuario de Información.....	28
2.10.	Transmisión y Transferencia de datos	29
2.11.	Vigencia y conservación de las bases de Datos.....	30
2.12.	Publicación	32
2.13.	VIGENCIA DE LA POLÍTICA.....	32

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

1. PARTE GENERAL

1.1. Objetivo

Establecer los lineamientos, principios, procedimientos y responsabilidades para la recolección, obtención, almacenamiento, uso, circulación, consulta, actualización, reporte, transmisión, transferencia, conservación, supresión y demás formas de tratamiento de los datos personales y de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios administrada por **VALORENZ S.A.S.**, garantizando el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar y controlar la información que sobre ellas repose en bases de datos o archivos, así como el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y demás normas que regulan la protección de datos personales y el régimen de Habeas Data en Colombia.

1.2. Alcance

Esta política aplica para todos los datos personales tratados por VALORENZ SAS en calidad de Responsable del Tratamiento, respecto de empleados, clientes, proveedores, aliados, accionistas, contratistas y cualquier tercero titular de información personal.

1.3. Prelación

En caso de existir diferencias entre la presente política y las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales, prevalecerán las normas legales aplicables.

Así mismo, esta política prevalecerá frente a cualquier procedimiento interno relacionado con el tratamiento de datos personales dentro de Valorenz.

1.4. Marco Normativo

La presente política se desarrolla en cumplimiento de :

- Constitución Política de Colombia – Artículo 15
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Ley 1266 de 2008
- Ley 2157 de 2021
- Demas normas complementarias y reglamentarias aplicables.

1.5. Modificaciones

Las modificaciones de la política deberán ser autorizadas por la gerencia general de VALORENZ SAS.

1.6. Glosario

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

tratamiento de datos personales

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Fuente de Información:** Persona o entidad que genera, conoce o administra información sobre un titular y la reporta a un operador de información, garantizando que sea veraz, completa y actualizada.
- **Usuario de Información:** Persona o entidad que consulta la información administrada por un operador de información para evaluar riesgos, estudiar solicitudes de crédito o cumplir obligaciones legales.
- **Operador de Información:** Entidad autorizada para administrar bases de datos que contienen información financiera, crediticia, comercial o de servicios y suministrarla a quienes estén legalmente autorizados para consultarla.
- **Dato Financiero:** Información relacionada con la situación económica o financiera de una persona, como ingresos, productos financieros, obligaciones, activos o pasivos.
- **Dato Crediticio:** Información relacionada con el comportamiento de pago de una persona, incluyendo el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones, historial crediticio y nivel de endeudamiento.

2. POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES HABEAS DATA

2.1. identificación del responsable del tratamiento de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, Valorenz, en calidad de responsable del Tratamiento de Datos Personales, informa a los titulares de la información los datos de identificación y canales oficiales habilitados para la atención de consultas, solicitudes, reclamos y demás requerimientos relacionados con el tratamiento de datos personales:

Razón Social: Valorenz S.A.S.

NIT: 901.463.273 - 9

Domicilio: Bogotá – Cra 7 N° 17 – 01 Ofc 204

Correo electrónico: info@valorenz.com

Teléfono: 3024210805

Página web: <https://valorenz.com/>

2.2. Principios para el Tratamiento de Datos Personales

El tratamiento de datos personales realizado por Valorenz se regirá por los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen o sustituyan, los

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

cuales se describen a continuación:

- **Legalidad**

El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que deberá sujetarse a lo establecido en la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos personales.

- **Finalidad**

El tratamiento de los datos personales obedecerá a una finalidad legítima, específica, explícita e informada al titular, de acuerdo con la Constitución y la Ley. Los datos serán utilizados únicamente para los fines previamente autorizados por el titular.

- **Libertad**

El tratamiento de datos personales solo podrá ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin autorización previa, salvo mandato legal o judicial que releve el consentimiento. (cada cliente debe firmar formato de autorización de tratamiento de datos).

- **Veracidad o Calidad**

La información sujeta a tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- **Transparencia**

En el tratamiento de datos personales se garantizará al titular el derecho a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia y uso de sus datos personales.

- **Acceso y Circulación Restringida**

El tratamiento de los datos personales se sujetará a los límites derivados de la naturaleza de los datos, de las disposiciones legales y de la presente política. En consecuencia, el tratamiento solo podrá ser realizado por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido únicamente a los titulares o terceros autorizados.

- **Seguridad**

La información sujeta a tratamiento por parte de Valorenz será manejada con las medidas técnicas, humanas, administrativas y operacionales necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- **Confidencialidad**

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas por la ley.

2.3. Finalidades del Tratamiento de Datos

Los datos personales recolectados, almacenados, utilizados, actualizados, transmitidos, transferidos y en general, tratados por Valorenz S.A.S. serán gestionados de conformidad con las autorizaciones otorgadas por los titulares, las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales y las necesidades propias del desarrollo de su objeto social.

El tratamiento de los datos personales tendrá como finalidad permitir el adecuado desarrollo de las actividades comerciales, financieras, operativas, administrativas, contables, contractuales, legales y de servicio al cliente de la compañía, así como la gestión de los productos y servicios ofrecidos, especialmente aquellos relacionados con la originación, administración y cobranza de créditos.

En este sentido, Valorenz tratará los datos personales de acuerdo con la naturaleza de la relación que mantenga con cada titular, ya sea en calidad de cliente, prospecto de cliente, trabajador, candidato, proveedor, contratista, accionista o cualquier otro tercero vinculado, para las finalidades específicas que se describen a continuación, las cuales se entienden enunciativas y no limitativas, siempre que se encuentren relacionadas con el desarrollo de las actividades de la compañía y el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

2.3.1. Clientes

Valorenz S.A.S., en desarrollo de su actividad económica como entidad especializada en la originación, administración y gestión de créditos de libranza y demás servicios financieros relacionados, realizará el tratamiento de los datos personales de sus clientes con el fin de gestionar adecuadamente las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales derivadas de la relación comercial.

Para tal efecto, la compañía podrá recolectar, almacenar, consultar, verificar, actualizar, usar, circular, transmitir, transferir y en general, tratar los datos personales suministrados por los titulares o aquellos obtenidos de fuentes autorizadas por la ley, con el propósito de evaluar solicitudes de productos y servicios, administrar las operaciones de crédito, gestionar procesos de recaudo y cobranza, cumplir obligaciones legales y regulatorias, prevenir riesgos asociados a fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo, así como mejorar continuamente la experiencia y calidad del servicio ofrecido.

El tratamiento de los datos personales de los clientes se realizará bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido, seguridad y confidencialidad, garantizando en todo momento la protección de los derechos de los titulares conforme a la legislación vigente.

En desarrollo de lo anterior, los datos personales de los clientes podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

- Gestionar la vinculación, actualización y conocimiento del cliente.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

- Evaluar solicitudes de crédito de libranza y demás productos o servicios ofrecidos por la compañía.
- Consultar, solicitar, verificar, reportar, actualizar y rectificar información ante centrales de información, operadores de información financiera, burós de crédito y demás entidades autorizadas por la ley.
- Obtener información relacionada con el comportamiento crediticio, financiero, comercial y de cumplimiento de obligaciones del titular.
- Validar información laboral, salarial, pensional y contractual ante empleadores, pagadurías, entidades pagadoras, fondos de pensiones y demás entidades relacionadas con la operación de libranza.
- Administrar el ciclo de vida de las operaciones de crédito, incluyendo originación, aprobación, desembolso, recaudo, administración, refinanciación, reestructuración, compra de cartera y cancelación.
- Gestionar procesos de cobranza preventiva, administrativa, prejurídica y jurídica.
- Optimizar la prestación de los productos y servicios ofrecidos por la compañía y sus aliados estratégicos.
- Desarrollar campañas comerciales, publicitarias, promocionales, de mercadeo y educación financiera.
- Elaborar estudios técnicos, estadísticos, análisis de tendencias, segmentación de clientes e investigaciones de mercado.
- Atender consultas, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos.
- Compartir información con aliados, proveedores, patrimonios autónomos, entidades financieras, aseguradoras, fondos de garantía y terceros autorizados para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- Cumplir obligaciones legales, regulatorias, contables, tributarias, financieras y de reporte ante entidades de control.
- Implementar mecanismos de prevención del fraude, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás actividades ilícitas.

2.3.2. Prospectos de Clientes

Valorenz S.A.S. podrá realizar el tratamiento de los datos personales de las personas naturales que sin tener la calidad de clientes, manifiesten interés en conocer, adquirir o acceder a los productos y servicios ofrecidos por la compañía o cuya información haya sido suministrada a través de canales comerciales autorizados, formularios de contacto, campañas de mercadeo, alianzas estratégicas, eventos corporativos o cualquier otro medio legítimo de recolección de información.

El tratamiento de los datos personales de los prospectos tendrá como finalidad adelantar actividades de contacto, promoción, evaluación preliminar, perfilamiento comercial, conocimiento del potencial cliente y análisis de viabilidad para la oferta de productos y servicios, especialmente aquellos relacionados con créditos de libranza y demás soluciones financieras ofrecidas por la compañía.

Así mismo, el tratamiento de esta información permitirá a Valorenz desarrollar actividades de mercadeo, análisis de mercado, segmentación comercial, educación financiera y fortalecimiento de sus estrategias de relacionamiento, garantizando en todo momento el respeto por los derechos de los titulares y el

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

En desarrollo de lo anterior, los datos personales de los prospectos de clientes podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

- Contactar a los titulares para presentar información sobre los productos y servicios ofrecidos por la compañía.
- Validar el cumplimiento de los requisitos generales para acceder a productos financieros y de crédito de libranza.
- Realizar análisis preliminares de perfil comercial y viabilidad de vinculación.
- Gestionar procesos de conocimiento del potencial cliente y validación de información suministrada.
- Realizar actividades de prospección comercial, marketing y promoción de productos y servicios.
- Enviar comunicaciones comerciales, promocionales, publicitarias, educativas e informativas relacionadas con las actividades de la compañía.
- Invitar a eventos, capacitaciones, campañas, ferias, webinars y demás actividades organizadas o patrocinadas por la compañía.
- Elaborar estudios estadísticos, análisis de mercado, segmentación de clientes potenciales y medición de efectividad de campañas comerciales.
- Realizar encuestas de opinión, satisfacción y percepción de marca.
- Atender consultas, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos presentados por los titulares.
- Verificar la autenticidad y consistencia de la información suministrada por el prospecto.
- Implementar controles orientados a la prevención del fraude, la suplantación de identidad y demás actividades ilícitas.
- Realizar procedimientos de debida diligencia y conocimiento del cliente cuando sea requerido por la normatividad aplicable.
- Compartir información con aliados estratégicos, proveedores de servicios y terceros autorizados cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades comerciales y el cumplimiento de las finalidades aquí descritas.
- Gestionar la información de prospectos obtenida a través de canales comerciales propios, asesores comerciales, freelancers, referidos, aliados estratégicos, campañas publicitarias, convenios empresariales y demás mecanismos de captación autorizados por la compañía.
- Cumplir las obligaciones legales, regulatorias y contractuales que resulten aplicables.

2.3.3. Trabajadores y Candidatos

Valorenz S.A.S. realizará el tratamiento de los datos personales de aspirantes, candidatos, trabajadores, aprendices, practicantes, contratistas personas naturales y extrabajadores, con el fin de gestionar adecuadamente los procesos de selección, vinculación, contratación, desarrollo, administración y terminación de las relaciones laborales o contractuales que se establezcan con la compañía.

Para el cumplimiento de estas finalidades, Valorenz podrá recolectar, almacenar, consultar, verificar, actualizar, utilizar, transmitir, transferir y, en general, tratar la información personal, académica, laboral,

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

financiera y demás datos suministrados por los titulares u obtenidos de fuentes legalmente autorizadas, garantizando el cumplimiento de los principios y disposiciones establecidos en la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

El tratamiento de los datos personales de trabajadores y candidatos tendrá como finalidad apoyar la gestión integral del talento humano, el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social, tributarias y legales, la administración de beneficios, la evaluación del desempeño, la seguridad de la información y de las instalaciones, así como la implementación de controles relacionados con la prevención de riesgos operativos, legales y de cumplimiento.

En desarrollo de lo anterior, los datos personales de trabajadores y candidatos podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

- Realizar procesos de reclutamiento, selección, evaluación y vinculación de personal.
- Verificar referencias laborales, académicas, personales y profesionales.
- Validar la información suministrada por los candidatos durante los procesos de selección.
- Evaluar competencias, experiencia, habilidades y perfil profesional para determinar la idoneidad de los candidatos.
- Conservar hojas de vida y soportes documentales para futuros procesos de selección, conforme a los términos autorizados por la ley y el titular.
- Gestionar la contratación, afiliación y administración de la relación laboral o contractual.
- Administrar nómina, compensación, prestaciones sociales, beneficios, auxilios e incentivos.
- Gestionar afiliaciones y reportes ante entidades del Sistema de Seguridad Social Integral.
- Administrar programas de bienestar, capacitación, formación y desarrollo organizacional.
- Realizar evaluaciones de desempeño, seguimiento de objetivos y planes de desarrollo.
- Gestionar procesos disciplinarios, investigaciones internas y procedimientos relacionados con el cumplimiento de políticas corporativas.
- Emitir certificaciones laborales, constancias y demás documentos relacionados con la relación laboral o contractual.
- Administrar controles de acceso físico y lógico a instalaciones, aplicativos, plataformas tecnológicas y recursos corporativos.
- Gestionar la asignación, uso y control de herramientas de trabajo, equipos tecnológicos y activos de la compañía.
- Utilizar registros fotográficos, audiovisuales y biométricos para fines de identificación, seguridad, control de acceso, gestión documental y actividades institucionales.
- Publicar información relacionada con actividades corporativas, capacitaciones, eventos internos y programas de bienestar, cuando exista autorización del titular y conforme a la normatividad aplicable.
- Atender requerimientos de autoridades judiciales, administrativas o entidades de control.
- Cumplir obligaciones laborales, contractuales, tributarias, contables, legales y regulatorias.
- Implementar procedimientos de conocimiento de contrapartes y controles relacionados con la prevención del fraude, corrupción, conflictos de interés, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Compartir información con proveedores de servicios de nómina, seguridad social, bienestar, capacitación, tecnología, salud ocupacional y demás terceros que participen en la gestión de la

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

relación laboral o contractual, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades autorizadas.

- Realizar auditorías internas y externas relacionadas con la gestión del talento humano y el cumplimiento normativo.
- Gestionar el proceso de retiro, liquidación y conservación de la información conforme a los términos legales aplicables.

PARAGRAFO: En los casos en que resulte necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, laborales, de seguridad y salud en el trabajo, seguridad física o control de acceso, Valorenz podrá tratar datos sensibles y datos biométricos de sus trabajadores y candidatos, garantizando que dicho tratamiento se realizará de manera restringida, bajo medidas adecuadas de seguridad y respetando los derechos y garantías establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos personales.

2.3.4. Proveedores y Contratistas

Valorenz S.A.S. reconoce la importancia de establecer relaciones comerciales transparentes, seguras y sostenibles con sus proveedores, contratistas y demás terceros que contribuyen al desarrollo de sus actividades operativas, administrativas, tecnológicas, comerciales y estratégicas. En este sentido, la compañía realizará el tratamiento de los datos personales de las personas naturales vinculadas directa o indirectamente a dichas organizaciones, incluyendo representantes legales, accionistas, socios, empleados, apoderados, contratistas independientes y demás personas relacionadas con la prestación de bienes o servicios.

El tratamiento de estos datos personales se realizará con el propósito de adelantar los procesos de conocimiento, vinculación, evaluación, contratación, seguimiento, supervisión y terminación de las relaciones comerciales o contractuales, así como para verificar el cumplimiento de los requisitos legales, financieros, operativos, técnicos y de cumplimiento exigidos por la compañía.

Así mismo, Valorenz podrá tratar la información personal de proveedores y contratistas para garantizar una adecuada gestión de compras, contratación, pagos, control de proveedores, evaluación de desempeño, administración documental, gestión de riesgos, prevención del fraude, cumplimiento normativo y demás actividades necesarias para el correcto desarrollo de su objeto social.

La información suministrada podrá ser utilizada para el cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias, contables, tributarias, contractuales y de control interno, así como para la ejecución de procedimientos de debida diligencia, conocimiento de contrapartes y gestión de riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción, soborno, conflictos de interés y demás riesgos inherentes a las relaciones comerciales.

En desarrollo de lo anterior, Valorenz podrá recolectar, almacenar, consultar, actualizar, verificar, usar, circular, transmitir, transferir y, en general, realizar cualquier operación sobre los datos personales de proveedores y contratistas que resulte necesaria para el cumplimiento de las finalidades aquí descritas,

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

observando en todo momento los principios de legalidad, finalidad, libertad, transparencia, seguridad y confidencialidad establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos personales.

En desarrollo de lo anterior, los datos personales de proveedores y contratistas podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

- Gestionar procesos de identificación, vinculación, actualización y desvinculación de proveedores y contratistas.
- Verificar antecedentes comerciales, financieros, reputacionales y de cumplimiento.
- Realizar procesos de debida diligencia y conocimiento de contrapartes.
- Evaluar la capacidad técnica, operativa, financiera y jurídica para la prestación de bienes y servicios.
- Gestionar procesos de selección, cotización, negociación y contratación.
- Administrar las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales.
- Gestionar órdenes de compra, órdenes de servicio, contratos y acuerdos comerciales.
- Gestionar cuentas de cobro, facturación, pagos y demás obligaciones económicas derivadas de la relación contractual.
- Evaluar el desempeño, cumplimiento de indicadores y niveles de servicio acordados.
- Realizar auditorías, revisiones y actividades de supervisión contractual.
- Verificar el cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias, parafiscales y de seguridad social cuando resulte aplicable.
- Gestionar el acceso a instalaciones físicas, sistemas de información, aplicativos y recursos tecnológicos de la compañía.
- Atender requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con la relación contractual.
- Compartir información con entidades financieras, fiduciarias, aseguradoras, fondos de garantías, proveedores tecnológicos y demás terceros autorizados que participen en la operación de la compañía.
- Cumplir obligaciones legales, regulatorias, tributarias, contables, contractuales y corporativas.
- Implementar controles relacionados con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción, soborno y demás riesgos asociados.
- Atender requerimientos de autoridades judiciales, administrativas, de supervisión o control.
- Conservar la información necesaria para fines históricos, estadísticos, de auditoría y cumplimiento de obligaciones legales posteriores a la terminación de la relación contractual.

2.3.5. Accionistas

Valorenz S.A.S. realizará el tratamiento de los datos personales de sus accionistas, inversionistas y demás personas que ostenten derechos de participación en la sociedad, con el propósito de garantizar el adecuado ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de su calidad de accionista, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, regulatorias y corporativas que resulten aplicables.

El tratamiento de los datos personales de los accionistas se efectuará en el marco de la administración societaria, el gobierno corporativo y la gestión de las relaciones con inversionistas, permitiendo a la

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

compañía mantener actualizada la información requerida para la adecuada gestión de sus órganos de administración y dirección, así como para el cumplimiento de las obligaciones de información y reporte ante las autoridades competentes.

Para el desarrollo de estas actividades, Valorenz podrá recolectar, almacenar, consultar, actualizar, verificar, utilizar, transmitir, transferir y, en general, realizar cualquier operación sobre los datos personales de los accionistas que resulte necesaria para el cumplimiento de las finalidades aquí descritas, garantizando en todo momento la protección de la información y el respeto por los derechos de los titulares conforme a la normatividad vigente.

Así mismo, la compañía podrá tratar la información personal de los accionistas para efectos de control societario, administración de participaciones, gestión documental, cumplimiento regulatorio, prevención de riesgos, atención de requerimientos de autoridades y demás actividades relacionadas con la gestión corporativa de la organización.

En desarrollo de lo anterior, los datos personales de los accionistas podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

- Mantener actualizado el libro de registro de accionistas y demás registros societarios exigidos por la ley.
- Gestionar el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la calidad de accionista.
- Convocar, organizar y desarrollar asambleas, reuniones, eventos corporativos y demás actividades relacionadas con el gobierno corporativo de la compañía.
- Verificar la identidad de los accionistas y validar la información suministrada para efectos societarios y regulatorios.
- Emitir certificaciones, constancias y documentos relacionados con la participación accionaria.
- Gestionar el pago de dividendos, rendimientos, distribuciones o cualquier otro derecho económico derivado de la calidad de accionista.
- Atender solicitudes, consultas, peticiones, quejas o reclamos relacionados con la relación societaria.
- Cumplir las obligaciones legales, regulatorias, tributarias, contables y corporativas aplicables.
- Atender requerimientos de autoridades judiciales, administrativas, tributarias o de supervisión.
- Realizar procesos de debida diligencia y conocimiento de accionistas conforme a los procedimientos internos de la compañía.
- Implementar mecanismos de prevención del fraude, conflictos de interés, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás riesgos asociados.
- Compartir información con asesores, auditores, revisores fiscales, entidades financieras, fiduciarias, autoridades competentes y demás terceros autorizados cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.
- Realizar auditorías, controles internos y actividades de seguimiento relacionadas con la gestión societaria.
- Conservar la información necesaria para fines históricos, legales, estadísticos, contables, tributarios y de cumplimiento regulatorio.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

PARÁGRAFO: El tratamiento de los datos personales de los accionistas se realizará únicamente para las finalidades legítimas relacionadas con la administración societaria y el cumplimiento de obligaciones legales y corporativas, garantizando la aplicación de medidas de seguridad, confidencialidad y protección de la información conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

2.3.6. Finalidades Generales aplicables a todos los titulares

Además de las finalidades específicas descritas para cada categoría de titular, Valorenz S.A.S. podrá tratar los datos personales para las siguientes finalidades generales, siempre que resulten necesarias para el desarrollo de su objeto social, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales y la adecuada gestión de sus actividades corporativas:

- Administrar, organizar, actualizar, almacenar, custodiar y conservar las bases de datos y archivos físicos o electrónicos de la compañía.
- Gestionar los procesos de seguridad de la información, continuidad del negocio, control interno y administración documental.
- Realizar auditorías internas y externas, revisiones de cumplimiento, actividades de control y procesos de aseguramiento.
- Implementar programas de mejora continua, gestión de riesgos, gobierno corporativo y fortalecimiento institucional.
- Gestionar sistemas de videovigilancia, monitoreo, control de acceso físico y lógico, y demás mecanismos orientados a la protección de las personas, activos e instalaciones de la compañía.
- Atender requerimientos, solicitudes, inspecciones y reportes solicitados por autoridades judiciales, administrativas, regulatorias o entidades de control y vigilancia.
- Realizar procesos de transmisión y transferencia nacional o internacional de datos personales a encargados, aliados estratégicos, proveedores o terceros autorizados, de conformidad con la normatividad vigente.
- Gestionar procesos de respaldo, conservación, recuperación y disposición de la información conforme a las políticas internas de la organización.
- Implementar controles orientados a la prevención del fraude, corrupción, conflictos de interés, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás riesgos asociados a la operación de la compañía.
- Elaborar informes estadísticos, indicadores de gestión, estudios de mercado y análisis corporativos que contribuyan a la toma de decisiones estratégicas.
- Atender procesos judiciales, administrativos, regulatorios o de cualquier naturaleza que involucren a la compañía.
- Proteger los derechos, bienes, activos, información y demás intereses legítimos de Valorenz.
- Cumplir cualquier otra finalidad que resulte necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades de la compañía y que sea compatible con las finalidades previamente informadas al titular y con la normatividad aplicable.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

PARÁGRAFO: Las finalidades descritas en la presente política son enunciativas y no limitativas. En consecuencia, los datos personales podrán ser tratados para otras finalidades que resulten compatibles con las aquí establecidas, con el objeto social de Valorenz S.A.S. y con las autorizaciones otorgadas por los titulares, siempre en cumplimiento de los principios y disposiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

2.3.7. Finalidades del Tratamiento de Información Financiera, crediticia, comercial y de servicios (Habeas Data)

En desarrollo del objeto social y de las actividades relacionadas con la originación, otorgamiento, administración y recuperación de créditos, Valorenz S.A.S. podrá recolectar, consultar, verificar, almacenar, actualizar, reportar, transmitir, transferir y demás formas de tratamiento de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios de los titulares, de conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

El tratamiento de esta información tendrá como finalidad garantizar una adecuada administración del riesgo de crédito, el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias, la protección de los intereses de la compañía y de los titulares, así como contribuir a la transparencia, seguridad y sostenibilidad de las operaciones financieras desarrolladas por Valorenz.

En desarrollo de lo anterior, la compañía podrá tratar la información financiera, crediticia, comercial y de servicios para las siguientes finalidades:

- Evaluar solicitudes de crédito mediante el análisis de la capacidad financiera, el perfil crediticio y el nivel de riesgo de los solicitantes.
- Analizar la capacidad de pago, el nivel de endeudamiento y el comportamiento financiero de los titulares para determinar la viabilidad de las operaciones de crédito.
- Realizar procesos de análisis, calificación o scoring crediticio, utilizando metodologías que permitan establecer el perfil de riesgo de los solicitantes.
- Consultar, verificar, actualizar, rectificar y reportar información ante operadores de información, centrales de riesgo y demás entidades legalmente autorizadas, conforme a la autorización otorgada por el titular o en los casos previstos por la ley.
- Administrar y realizar seguimiento a las obligaciones crediticias, incluyendo el control de pagos, recaudos, administración de cartera y monitoreo del comportamiento de las obligaciones.
- Gestionar procesos de cobranza preventiva, administrativa, prejudicial y judicial, directamente o a través de terceros autorizados, con el fin de procurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los titulares.
- Gestionar las operaciones de libranza, incluyendo la validación de la información relacionada con empleadores, pagadurías, entidades pagadoras y demás actores que intervengan en el proceso de descuento por nómina.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

- Verificar la información suministrada por el titular ante empleadores, pagadurías, entidades públicas o privadas, operadores de libranza y demás entidades que participen en la originación, administración o recaudo de los créditos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los Sistemas de Administración del Riesgo implementados por la compañía, incluyendo aquellos destinados a la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el fraude, la corrupción y demás riesgos asociados.
- Prevenir, detectar e investigar posibles fraudes, suplantaciones de identidad, operaciones inusuales o cualquier actividad que pueda representar un riesgo para Valorenz, sus clientes o terceros.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales, regulatorias, judiciales o administrativas y atender requerimientos formulados por autoridades competentes.
- Realizar actividades de auditoría, control interno, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, mejora continua y fortalecimiento del gobierno corporativo.
- Conservar la información durante los términos establecidos en la legislación vigente para atender obligaciones legales, contractuales, regulatorias o probatorias.
- Gestionar procesos de estructuración, administración, fondeo, compra, venta, cesión, titularización o cualquier otro mecanismo de financiación o administración de cartera que haga parte del modelo de negocio de Valorenz S.A.S., de conformidad con la normatividad vigente y las obligaciones contractuales aplicables.
- Compartir, transmitir o transferir información con patrimonios autónomos, sociedades fiduciarias, entidades financieras, inversionistas, fondos de garantía, aseguradoras, aliados estratégicos, proveedores tecnológicos, operadores de libranza y demás terceros que participen en la originación, administración, fondeo, garantía, recaudo, cobranza o recuperación de la cartera, cuando ello sea necesario para el desarrollo de las operaciones de la compañía, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales o la adecuada prestación de los productos y servicios ofrecidos por Valorenz, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales y Habeas Data.

Autorizar el intercambio y verificación de información con entidades públicas o privadas, centrales de información, operadores de libranza, empleadores, pagadurías, entidades administradoras de seguridad social, fondos de pensiones, entidades financieras, aseguradoras, patrimonios autónomos, sociedades fiduciarias y demás terceros que intervengan en el proceso de originación, administración, garantía, fondeo, recaudo, cobranza o recuperación de las operaciones de crédito, cuando ello resulte necesario para la adecuada ejecución de la relación contractual, el cumplimiento de obligaciones legales o la gestión integral del riesgo.

2.3.8. Calidad de la información

Valorenz S.A.S, en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales y cuando corresponda, como fuente y usuario de información financiera, crediticia, comercial y de servicios, velará porque la

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

información objeto de tratamiento cumpla con los principios de calidad establecidos en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas aplicables.

En consecuencia, la compañía implementará los controles y procedimientos necesarios para garantizar que la información recolectada, consultada, utilizada, reportada, almacenada, actualizada o compartida sea confiable, pertinente y adecuada para las finalidades autorizadas, procurando en todo momento la protección de los derechos de los titulares y la integridad de la información.

Para tal efecto, la compañía garantizará que la información tratada cumpla con las siguientes características:

- **Veraz:** La información corresponderá a la realidad y reflejará de manera fiel la situación del titular, evitando el registro o reporte de información falsa, inexacta o que pueda inducir a error.
- **Completa:** La información contendrá todos los elementos necesarios para comprender adecuadamente la situación del titular, evitando registros parciales, incompletos o que puedan generar interpretaciones erróneas.
- **Exacta:** Los datos serán registrados y tratados con precisión, procurando que correspondan plenamente a la información suministrada por el titular o a aquella obtenida de fuentes legalmente autorizadas.
- **Actualizada:** Valorenz realizará las gestiones necesarias para mantener la información vigente y reflejar oportunamente cualquier modificación, actualización, novedad, corrección o cambio que afecte los datos del titular.
- **Comprobable:** Toda la información reportada o utilizada por la compañía deberá estar respaldada por documentos, registros, soportes o evidencias que permitan verificar su autenticidad, origen y exactitud cuando sea requerido.
- **Comprensible:** La información será administrada y presentada de manera clara, organizada y fácilmente entendible, evitando registros ambiguos, confusos o que puedan generar interpretaciones equivocadas.

Valorenz adoptará las medidas necesarias para corregir, actualizar o rectificar la información cuando identifique inconsistencias o cuando el titular ejerza los derechos previstos en la legislación vigente, garantizando que los reportes efectuados ante operadores de información reflejen de manera oportuna y adecuada la realidad de las obligaciones y del comportamiento financiero del titular.

Asimismo, la compañía promoverá mecanismos de control, revisión y seguimiento que permitan preservar la calidad de la información durante todo su ciclo de vida, desde su recolección hasta su eliminación o conservación, de conformidad con las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

PARÁGRAFO: Antes de reportar, actualizar, rectificar o eliminar información financiera, crediticia, comercial o de servicios ante los operadores de información, Valorenz verificará que esta corresponda

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

a la realidad de las obligaciones del titular y que cuente con los soportes que acrediten su veracidad, procurando que los reportes efectuados sean oportunos, completos, exactos y conformes con las disposiciones previstas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que regulan el régimen de Habeas Data.

2.3.9. Reporte, Consulta y Actualización ante Operadores de Información

En desarrollo del objeto social y de las actividades relacionadas con la originación, otorgamiento, administración y recuperación de créditos, **Valorenz S.A.S.** podrá consultar, reportar, actualizar, rectificar, corregir, modificar, complementar y, cuando legalmente corresponda, solicitar la eliminación de información financiera, crediticia, comercial y de servicios ante los operadores de información legalmente autorizados, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Estas actuaciones podrán realizarse ante operadores de información tales como **Datacrédito Experian**, **TransUnion** y cualquier otro operador de información autorizado para administrar bases de datos de información financiera, crediticia, comercial o de servicios en Colombia.

Para el desarrollo de estas actividades, Valorenz podrá:

- Consultar la información financiera, crediticia, comercial y de servicios de los titulares con el fin de evaluar solicitudes de crédito, analizar el riesgo crediticio, verificar la capacidad de pago y dar cumplimiento a las políticas internas de administración de riesgos.
- Reportar el comportamiento de pago, cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones adquiridas por los titulares, conforme a las disposiciones legales vigentes y a las autorizaciones otorgadas cuando estas sean requeridas.
- Actualizar oportunamente la información reportada cuando se presenten novedades relacionadas con el estado de las obligaciones, pagos, acuerdos, modificaciones, cancelaciones o cualquier otra circunstancia que afecte la información registrada.
- Rectificar o corregir la información cuando se identifiquen errores, inconsistencias o cuando exista una solicitud procedente presentada por el titular o una orden emitida por la autoridad competente.
- Solicitar la eliminación o retiro de la información cuando exista obligación legal o decisión de la autoridad competente que así lo determine.
- Atender las solicitudes de actualización, rectificación o corrección presentadas por los titulares dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

En el desarrollo de estas actividades, Valorenz garantizará que la información suministrada a los operadores de información sea **veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible**, implementando los controles necesarios para preservar su calidad e integridad.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

Así mismo, la compañía realizará el tratamiento de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios respetando en todo momento:

- Las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y demás normas que regulen el régimen de Habeas Data.
- La autorización otorgada por el titular, cuando esta sea requerida por la ley.
- Los principios de legalidad, finalidad, veracidad, calidad, seguridad, confidencialidad y circulación restringida de la información.
- Los derechos de los titulares de la información.
- Las obligaciones legales, contractuales y regulatorias aplicables a la actividad desarrollada por Valorenz

Valorenz implementará los mecanismos necesarios para garantizar que los reportes, consultas, actualizaciones, rectificaciones y demás tratamientos de la información financiera se realicen de manera oportuna, responsable y conforme a los procedimientos establecidos por la legislación vigente y por los operadores de información autorizados.

PARÁGRAFO. Las consultas y reportes realizados por Valorenz ante los operadores de información podrán efectuarse durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de las operaciones de crédito, cuando sean necesarias para el estudio, otorgamiento, administración, seguimiento, cobranza, recuperación de cartera, gestión de riesgos, cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias y demás finalidades autorizadas por el titular o permitidas por la legislación vigente

2.3.10. Aviso previo al reporte negativo

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que regulan el régimen de Habeas Data, garantizará el derecho de los titulares a ser informados previamente a la realización de un reporte negativo relacionado con el incumplimiento de sus obligaciones financieras, crediticias, comerciales o de servicios, cuando dicho aviso sea exigido por la legislación vigente.

Para tal efecto, antes de efectuar un reporte negativo ante un operador de información, la compañía realizará la comunicación correspondiente al titular a través de los canales de contacto autorizados o registrados en sus bases de datos, con el fin de informarle sobre el estado de la obligación y brindarle la oportunidad de ejercer los derechos previstos en la normatividad aplicable.

El aviso previo contendrá, como mínimo, la información necesaria para que el titular conozca:

- La identificación de la obligación objeto del posible reporte.
- El estado de la obligación y el motivo que origina el reporte.
- La posibilidad de normalizar la obligación o presentar las aclaraciones, soportes o reclamaciones que considere pertinentes.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

- Los canales de atención dispuestos por Valorenz para resolver inquietudes, presentar consultas o formular reclamaciones.

Cuando el titular presente una reclamación relacionada con la obligación objeto del reporte, Valorenz dará el trámite correspondiente conforme a los procedimientos establecidos en la legislación vigente y, cuando resulte procedente, informará dicha situación al operador de información hasta tanto el reclamo sea resuelto.

La compañía efectuará los reportes negativos únicamente cuando se cumplan los requisitos establecidos en la legislación aplicable, garantizando que la información reportada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, y respetando en todo momento los derechos de los titulares.

PARÁGRAFO. La comunicación previa al reporte negativo podrá realizarse por cualquier medio físico o electrónico que permita acreditar su envío o puesta en conocimiento del titular, incluyendo correo electrónico, mensaje de texto (SMS), aplicaciones de mensajería, comunicación escrita, notificaciones digitales u otros canales autorizados por el titular o permitidos por la legislación vigente.

Valorenz S.A.S. promoverá la normalización de las obligaciones antes de realizar un reporte negativo, procurando que los titulares conozcan oportunamente el estado de sus créditos y dispongan de mecanismos de atención que les permitan aclarar, actualizar o regularizar su situación, en cumplimiento de los principios de buena fe, transparencia y protección de los derechos del consumidor financiero y del régimen de Habeas Data.

2.4. Derechos de los Titulares

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que regulan la protección de datos personales y el régimen de Habeas Data en Colombia, los titulares de los datos personales y de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios tratada por Valorenz S.A.S. tienen derecho a conocer, actualizar, rectificar, corregir, consultar y controlar la información que repose en las bases de datos de la compañía, así como a ejercer los demás derechos previstos en la legislación vigente.

2.4.1. Tratamiento de datos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, los titulares de los datos personales tratados por Valorenz S.A.S. tienen derecho a ejercer el control sobre su información y a solicitar en cualquier momento el acceso, actualización, corrección o supresión de los datos que reposen en las bases de datos de la compañía.

Valorenz garantizará el ejercicio de estos derechos mediante mecanismos ágiles, oportunos y gratuitos, de conformidad con los procedimientos establecidos en la presente política y en la normatividad vigente.

En consecuencia, los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

i. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

Conocer la información personal que repose en las bases de datos de Valorenz, así como solicitar la actualización, corrección o rectificación de aquella información que resulte incompleta, inexacta, desactualizada o que pueda inducir a error.

ii. Solicitar prueba de la autorización otorgada

Solicitar en cualquier momento evidencia de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en aquellos casos en los que la ley expresamente exceptúe dicho requisito.

iii. Ser informado respecto del uso dado a sus datos personales

Obtener información sobre el tratamiento que se ha dado a sus datos personales, incluyendo las finalidades para las cuales han sido recolectados, utilizados, almacenados, transmitidos o transferidos.

iv. Presentar consultas, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos

Presentar consultas, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales, y recibir respuesta dentro de los términos establecidos por la ley.

v. Solicitar la actualización, corrección o supresión de la información

Solicitar la corrección, actualización o eliminación de los datos personales cuando considere que la información no está siendo tratada conforme a los principios, derechos y garantías establecidos en la Constitución, la Ley o la presente política.

vi. Revocar la autorización otorgada

Revocar en cualquier momento la autorización concedida para el tratamiento de sus datos personales, siempre que no exista una obligación legal o contractual que impida a la compañía continuar con dicho tratamiento.

vii. Acceder gratuitamente a sus datos personales

Acceder de forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte de Valorenz, en los términos establecidos por la normatividad vigente.

viii. Presentar quejas ante la autoridad competente

Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere que se ha presentado una infracción a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante Valorenz.

ix. Conocer las modificaciones de la Política de Tratamiento de Datos Personales

Ser informado sobre cualquier modificación sustancial que se realice a la presente Política de Tratamiento de Datos Personales cuando dichas modificaciones afecten los derechos de los titulares o las finalidades del tratamiento.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

x. Ejercer los demás derechos reconocidos por la ley

Ejercer cualquier otro derecho que le sea reconocido por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas que regulen la protección de datos personales.

PARÁGRAFO. El ejercicio de los derechos por parte de los titulares podrá realizarse directamente o a través de sus representantes legales, apoderados o causahabientes, acreditando debidamente la calidad en la que actúan. Valorenz dispondrá de canales de atención adecuados para garantizar la recepción, gestión y respuesta oportuna de las consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales.

2.4.2. Respeto de la Información Financiera, Crediticia, Comercial y de Servicios (Habeas Data)

En desarrollo de lo establecido en la Ley 1266 de 2008, modificada por la Ley 2157 de 2021, y las demás normas que regulan el régimen de Habeas Data en Colombia, los titulares de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios tienen derecho a conocer, controlar y verificar el tratamiento de la información relacionada con su comportamiento financiero y crediticio, así como a solicitar su actualización, rectificación o corrección cuando corresponda.

- i. **Conocer la información financiera, crediticia, comercial y de servicios reportada:** Conocer la información financiera, crediticia, comercial y de servicios que repose sobre ellos en las bases de datos administradas por los operadores de información, así como la información reportada o consultada por Valorenz S.A.S.
- ii. **Solicitar la actualización de la información:** Solicitar la actualización de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios cuando existan novedades que deban reflejarse en los registros administrados por los operadores de información o por Valorenz.
- iii. **Solicitar la rectificación o corrección de la información:** Solicitar la rectificación, corrección o aclaración de la información cuando esta resulte inexacta, incompleta, desactualizada, errónea o no corresponda a la realidad de las obligaciones.
- iv. **Conocer la fuente de la información:** Conocer el origen o la fuente de donde proviene la información financiera, crediticia, comercial o de servicios utilizada o reportada por Valorenz, cuando ello sea legalmente procedente.
- v. **Conocer el operador de información:** Conocer el nombre del operador de información o central de riesgo ante el cual Valorenz haya consultado, reportado o actualizado información financiera, crediticia, comercial o de servicios, de conformidad con la legislación vigente.
- vi. **Presentar consultas, solicitudes y reclamos relacionados con la información financiera:** Presentar consultas, solicitudes o reclamos relacionados con la información financiera, crediticia, comercial y de servicios tratada por Valorenz, con el fin de solicitar su revisión, actualización, rectificación o corrección, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 1266 de 2008 y las demás normas aplicables.
- vii. **Solicitar la actualización, rectificación o supresión de la información cuando haya lugar:** Solicitar la actualización, rectificación, corrección o eliminación de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios cuando se cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente y exista fundamento legal para ello.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

- viii. **Ser informado sobre los reportes realizados:** Ser informado sobre los reportes efectuados por Valorenz ante los operadores de información, así como sobre las actualizaciones, rectificaciones o modificaciones realizadas cuando estas sean consecuencia del ejercicio de sus derechos o de obligaciones legales.
- ix. **Ejercer los demás derechos previstos en el régimen de Habeas Data:** Ejercer los demás derechos reconocidos en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que regulan el tratamiento de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios.

PARÁGRAFO: El ejercicio de los derechos relacionados con la información financiera, crediticia, comercial y de servicios se realizará a través de los canales de atención definidos por Valorenz S.A.S., sin perjuicio de los procedimientos establecidos por los operadores de información y de las competencias asignadas por la ley a las autoridades de vigilancia y control.

2.5. Tratamiento de Información Financiera, Crediticia, Comercial y de Servicios (Habeas Data)

El tratamiento de esta información tendrá como finalidad garantizar una adecuada administración del riesgo de crédito, proteger la estabilidad de las operaciones financieras, fortalecer la toma de decisiones, cumplir las obligaciones legales y contractuales de la compañía y preservar la confianza en las relaciones comerciales con clientes, aliados estratégicos y demás grupos de interés.

Para el desarrollo de estas actividades, Valorenz actuará observando los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, calidad, transparencia, acceso restringido, seguridad, confidencialidad, circulación restringida y responsabilidad demostrada.

2.5.1. Información objeto de tratamiento

La compañía podrá tratar, entre otra, la siguiente información:

- Información de identificación del titular.
- Información financiera y patrimonial.
- Información crediticia y comportamiento de pago.
- Información comercial.
- Información relacionada con obligaciones vigentes o canceladas.
- Información laboral y de ingresos.
- Información de descuentos por libranza.
- Información proveniente de empleadores y pagadurías.
- Información proveniente de operadores de información y centrales de riesgo.
- Información relacionada con garantías, codeudores, deudores solidarios o avalistas, cuando aplique.
- Cualquier otra información necesaria para el análisis, otorgamiento, administración y recuperación de los créditos.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

2.5.2. Consulta de la información

Se podrá consultar información financiera, crediticia, comercial y de servicios durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual, cuando ello resulte necesario para:

- Evaluar solicitudes de crédito.
- Analizar la capacidad de pago.
- Verificar el comportamiento financiero.
- Validar la identidad del titular.
- Confirmar información suministrada por el solicitante.
- Administrar el riesgo de crédito.
- Cumplir obligaciones legales y regulatorias.
- Prevenir el fraude, la suplantación de identidad y demás actividades ilícitas.
- Dar cumplimiento a los Sistemas de Administración del Riesgo implementados por la compañía.

Las consultas podrán realizarse ante operadores de información, entidades financieras, empleadores, pagadurías, operadores de libranza y demás entidades legalmente autorizadas.

2.5.3. Reporte de la información

Valorenz podrá reportar información financiera, crediticia, comercial y de servicios ante operadores de información legalmente autorizados cuando exista fundamento legal o autorización del titular.

Los reportes podrán corresponder, entre otros, a:

- Apertura de obligaciones.
- Cumplimiento oportuno de las obligaciones.
- Mora o incumplimiento.
- Acuerdos de pago.
- Normalización de cartera.
- Cancelación de obligaciones.
- Extinción de las obligaciones.
- Cualquier otra novedad prevista por la legislación vigente.

Los reportes se realizarán respetando los procedimientos y garantías establecidos en la Ley 1266 de 2008 y la Ley 2157 de 2021.

2.5.4. Actualización y rectificación de la información

Valorenz actualizará oportunamente la información financiera, crediticia, comercial y de servicios cuando se presenten novedades relacionadas con:

- Pagos realizados.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

- Modificaciones contractuales.
- Acuerdos de pago.
- Correcciones.
- Reestructuraciones.
- Refinanciaciones.
- Cancelación de obligaciones.
- Extinción de las obligaciones.
- Cualquier otra novedad que modifique la situación del titular.

Así mismo, cuando se identifiquen errores, inconsistencias o cuando exista una solicitud procedente del titular o una orden de autoridad competente, la compañía efectuará las rectificaciones o correcciones correspondientes.

2.5.5. Compartición, transmisión y transferencia de información

Valorenz podrá compartir, transmitir o transferir información financiera, crediticia, comercial y de servicios cuando ello resulte necesario para el desarrollo de su actividad económica o para el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

2.5.6. Conservación de la información

La información financiera, crediticia, comercial y de servicios será conservada durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento, atender obligaciones legales, contractuales, regulatorias, fiscales, contables o judiciales, así como durante los términos de permanencia establecidos en la legislación aplicable al régimen de Habeas Data.

2.5.7. Compromiso de Valorenz con el Habeas Data

Valorenz S.A.S. se compromete a administrar la información financiera, crediticia, comercial y de servicios con responsabilidad, transparencia y diligencia, garantizando el respeto de los derechos de los titulares y el cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021, la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que regulan la protección de datos personales y el régimen de Habeas Data en Colombia.

La compañía implementará controles, procedimientos y mecanismos de seguimiento orientados a asegurar que la información tratada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, promoviendo una gestión responsable de la información durante todo su ciclo de vida.

PARÁGRAFO. Para efectos de la presente política, y de acuerdo con la naturaleza de las operaciones que desarrolla, Valorenz S.A.S. podrá actuar como Fuente de Información, al reportar información financiera, crediticia, comercial y de servicios; como Usuario de Información, al consultar dicha información para la evaluación y administración del riesgo de crédito; y como Responsable del Tratamiento de Datos Personales, respecto de la información que administra en sus bases de datos, conforme a las disposiciones

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

establecidas en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas aplicables.

2.6. Autorización del Titular

Valorenz S.A.S., en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, solicitará la autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de sus datos personales, a más tardar al momento de la recolección de la información, salvo en los casos expresamente exceptuados por la ley.

La autorización deberá ser obtenida mediante mecanismos que permitan demostrar de manera inequívoca la voluntad del titular de autorizar el tratamiento de sus datos personales para las finalidades previamente informadas por la compañía.

La autorización podrá ser otorgada a través de medios físicos, electrónicos, digitales, tecnológicos, telefónicos, verbales o cualquier otro mecanismo que permita su conservación, consulta posterior y verificación, siempre que sea posible acreditar la manifestación de voluntad del titular.

Previo al otorgamiento de la autorización, Valorenz informará al titular, de manera clara, suficiente y expresa:

- La identidad y datos de contacto de Valorenz S.A.S. como responsable del tratamiento.
- Las finalidades específicas para las cuales serán recolectados y tratados sus datos personales.
- Los derechos que le asisten como titular de la información.
- Los canales habilitados para el ejercicio de sus derechos de consulta, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización.
- La facultad de responder o no las preguntas relacionadas con datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes, cuando aplique.

Valorenz conservará la evidencia de las autorizaciones otorgadas por los titulares, adoptando las medidas técnicas, administrativas y de seguridad necesarias para garantizar su adecuada custodia, integridad y disponibilidad.

2.6.1. Casos en los que no se requiere autorización

De conformidad con la normatividad vigente, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

2.6.2. Revocatoria de la autorización

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

El titular podrá revocar en cualquier momento la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales y solicitar la supresión de estos, siempre que no exista un deber legal o una obligación contractual que impida a Valorenz continuar realizando el tratamiento de la información.

La solicitud de revocatoria o supresión deberá presentarse a través de los canales dispuestos por la compañía para el ejercicio de los derechos de los titulares y será atendida de conformidad con los términos establecidos en la legislación vigente.

PARÁGRAFO. La autorización otorgada por el titular se entenderá válida para las finalidades informadas por Valorenz y permanecerá vigente durante el tiempo que resulte necesario para el cumplimiento de dichas finalidades, la ejecución de las relaciones contractuales o comerciales existentes, el cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias y los períodos de conservación documental establecidos por la ley.

2.7. Procedimiento para consultas y reclamos

Valorenz S.A.S. garantizará a los titulares de los datos personales el ejercicio de sus derechos de acceso, consulta, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización, mediante los canales de atención establecidos para tal fin.

Las solicitudes podrán ser presentadas directamente por el titular de la información, por sus causahabientes, representantes legales, apoderados o cualquier persona debidamente facultada para actuar en su nombre, acreditando la calidad en la que actúa.

Consultas

Los titulares o sus representantes podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de Valorenz S.A.S. mediante solicitud presentada a través de los canales de atención definidos por la compañía.

La solicitud deberá contener como mínimo:

- Nombre completo del titular.
- Tipo y número de documento de identificación.
- Descripción clara de la consulta.
- Datos de contacto para el envío de la respuesta.
- Documentos que acrediten la representación, cuando aplique.

Una vez recibida la consulta, Valorenz dará respuesta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al solicitante las razones de la demora antes del vencimiento del plazo inicial, indicando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

 Reclamos

El titular o su representante podrán presentar reclamos cuando consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

La solicitud deberá contener como mínimo:

- Nombre completo del titular.
- Tipo y número de documento de identificación.
- Descripción clara y detallada de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Dirección física o electrónica para recibir la respuesta.
- Documentos o soportes que fundamenten la solicitud, cuando sea pertinente.
- Identificación del derecho que desea ejercer (actualización, corrección, supresión, revocatoria o reclamo por incumplimiento).

Si el reclamo se presenta incompleto, Valorenz requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las inconsistencias encontradas.

Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que indique "**Reclamo en trámite**" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción completa de la solicitud.

Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará oportunamente al interesado los motivos de la demora y la nueva fecha de respuesta, la cual no podrá superar ocho (8) días hábiles adicionales.

 Solicitud de Supresión de Datos y Revocatoria de la Autorización

Los titulares podrán solicitar la supresión de sus datos personales o la revocatoria de la autorización otorgada para su tratamiento cuando consideren que la información no está siendo tratada conforme a los principios, derechos y obligaciones previstos en la normatividad vigente.

No obstante, la solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando exista una obligación legal, contractual, regulatoria o judicial que requiera la permanencia de los datos personales en las bases de datos de Valorenz.

 Canales

La compañía ha dispuesto los siguientes canales de atención de consultas y reclamos:

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

- Línea de atención: 302 2421978
- Correo electrónico: info@valorenz.com
- Dirección física: Calle 17 # 7 -01. Oficina 204 - Edificio Colseguros – Bogotá

2.8. Seguridad de la Información.

Valorenz S.A.S. reconoce la importancia de proteger la información personal que se encuentra bajo su custodia y, en consecuencia, adoptará las medidas técnicas, humanas, administrativas, físicas y organizacionales necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de los datos personales tratados en el desarrollo de sus actividades.

La compañía implementará controles y mecanismos de seguridad razonables y apropiados de acuerdo con la naturaleza de la información tratada, el nivel de riesgo asociado y los requisitos legales aplicables, con el propósito de prevenir la adulteración, pérdida, destrucción, uso indebido, acceso no autorizado, divulgación, modificación, consulta fraudulenta o cualquier tratamiento no autorizado de los datos personales.

Las medidas de seguridad implementadas por Valorenz podrán incluir, entre otras:

- Controles de acceso físico y lógico a instalaciones, sistemas de información, aplicaciones y bases de datos.
- Administración de perfiles y privilegios de acceso según funciones y responsabilidades.
- Mecanismos de autenticación para el acceso a la información.
- Políticas de gestión de contraseñas y acceso seguro a los recursos tecnológicos.
- Controles para la protección de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
- Procedimientos de respaldo, recuperación y conservación de la información.
- Monitoreo y seguimiento de eventos relacionados con la seguridad de la información.
- Gestión de incidentes de seguridad y planes de respuesta ante eventos que puedan comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos.
- Acuerdos y compromisos de confidencialidad suscritos por empleados, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a información personal.
- Programas de capacitación y sensibilización en protección de datos personales y seguridad de la información.
- Procedimientos para la gestión segura de documentos físicos y electrónicos.
- Evaluación periódica de riesgos asociados al tratamiento de datos personales y adopción de medidas de mitigación cuando corresponda.

Valorenz velará porque todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales y tengan acceso a los mismos mantengan la reserva y confidencialidad de la información, incluso después de finalizada su relación laboral, contractual o comercial con la compañía.

No obstante, y considerando que ninguna medida de seguridad es completamente infalible, Valorenz realizará esfuerzos razonables y proporcionales para proteger la información bajo su responsabilidad, sin garantizar la imposibilidad absoluta de ocurrencia de eventos externos, ataques informáticos, actos fraudulentos o situaciones de fuerza mayor que puedan afectar la seguridad de la información.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

Parágrafo. En caso de identificarse incidentes que comprometan la seguridad de los datos personales, Valorenz adoptará las medidas correctivas, preventivas y de mitigación que resulten necesarias, de conformidad con la normatividad vigente, sus procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de seguridad de la información.

2.9. Deberes de Valorenz como Fuente y Usuario de Información

En desarrollo de las actividades propias de su objeto social y de conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que regulan el régimen de Habeas Data, **Valorenz S.A.S.** actúa como **Fuente de Información y Usuario de Información** respecto de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios de sus clientes y demás titulares, sin ostentar la calidad de Operador de Información.

En consecuencia, Valorenz se compromete a tratar la información de manera responsable, transparente y conforme a los principios de legalidad, veracidad, calidad, seguridad, confidencialidad y buena fe, garantizando el respeto de los derechos de los titulares.

Como Fuente y Usuario de Información, Valorenz cumplirá, entre otros, con los siguientes deberes:

- i. **Garantizar la veracidad y calidad de la información:** Reportar, consultar y administrar información que sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, procurando que refleje la realidad de las obligaciones y del comportamiento financiero de los titulares.
- ii. **Reportar información de manera oportuna:** Realizar el reporte de novedades relacionadas con el nacimiento, modificación, cumplimiento, incumplimiento, reestructuración, normalización, extinción o cualquier otro cambio en las obligaciones financieras, dentro de los términos establecidos por la legislación vigente.
- iii. **Actualizar permanentemente la información:** Mantener actualizada la información reportada ante los operadores de información, incorporando oportunamente las novedades que modifiquen la situación financiera, crediticia, comercial o de servicios del titular.
- iv. **Rectificar y corregir la información cuando sea necesario:** Corregir, actualizar o rectificar la información cuando se identifiquen errores, inconsistencias o cuando exista una solicitud procedente del titular o una orden emitida por la autoridad competente.
- v. **Conservar los soportes de la información:** Mantener los documentos, registros, autorizaciones y demás evidencias que respalden la consulta, reporte, actualización, rectificación o cualquier tratamiento realizado sobre la información financiera, durante los términos establecidos por la ley o por las políticas internas de conservación documental.
- vi. **Atender consultas, solicitudes y reclamos:** Recibir, tramitar y responder de manera oportuna las consultas, solicitudes, peticiones y reclamos presentados por los titulares relacionados con el tratamiento de su información financiera, crediticia, comercial y de servicios, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.
- vii. **Garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares:** Implementar procedimientos que permitan a los titulares ejercer sus derechos de conocer, consultar, actualizar, rectificar, corregir y, cuando legalmente proceda, solicitar la eliminación de la información tratada por la compañía.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

- viii. **Cumplir con el aviso previo al reporte negativo:** Realizar las comunicaciones previas al reporte negativo cuando la legislación vigente así lo exija, utilizando los canales de contacto autorizados por el titular y respetando las garantías establecidas en el régimen de Habeas Data.
- ix. **Proteger la confidencialidad y seguridad de la información:** Adoptar medidas técnicas, administrativas, humanas y organizacionales orientadas a prevenir el acceso, uso, alteración, pérdida, divulgación o tratamiento no autorizado de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios.
- x. **Compartir la información únicamente cuando exista fundamento legal:** Compartir, transmitir o transferir información financiera, crediticia, comercial y de servicios únicamente con operadores de información, autoridades competentes, entidades financieras, patrimonios autónomos, sociedades fiduciarias, fondos de garantía, aseguradoras, aliados estratégicos o terceros autorizados, cuando exista autorización del titular, obligación legal o contractual, o cuando la ley lo permita.
- xi. **Cumplir los términos legales aplicables:** Dar cumplimiento a los términos, procedimientos y obligaciones establecidos en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021, la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que regulan el tratamiento de datos personales y el régimen de Habeas Data.
- xii. **Implementar mecanismos de control y mejora continua:** Establecer controles internos, actividades de seguimiento y mecanismos de mejora continua que permitan verificar el adecuado tratamiento de la información, prevenir errores en los reportes y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias.

2.10. Transmisión y Transferencia de datos

En desarrollo de su objeto social y para el cumplimiento de las finalidades descritas en la presente Política, Valorenz S.A.S. podrá transmitir y/o transferir datos personales a terceros ubicados dentro o fuera del territorio nacional, cuando ello resulte necesario para la adecuada prestación de sus servicios, la ejecución de relaciones contractuales, el cumplimiento de obligaciones legales o regulatorias, la administración de riesgos o el desarrollo de actividades operativas, comerciales, tecnológicas y administrativas.

La transmisión o transferencia de datos personales se realizará observando los principios, derechos y garantías establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que regulen la protección de datos personales en Colombia.

Transmisión de Datos Personales

Valorenz podrá transmitir datos personales a terceros que actúen como encargados del tratamiento, dentro o fuera de Colombia, para que realicen actividades relacionadas con las finalidades autorizadas por los titulares y necesarias para la operación de la compañía.

En estos casos, Valorenz adoptará las medidas contractuales, técnicas y administrativas necesarias para garantizar que los encargados del tratamiento utilicen la información únicamente para las finalidades autorizadas, mantengan la confidencialidad de los datos y adopten niveles adecuados de seguridad para su protección.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

 Transferencia de Datos Personales

Valorenz podrá transferir datos personales a terceros responsables del tratamiento ubicados en Colombia o en el exterior cuando dicha transferencia sea necesaria para el desarrollo de las actividades de la compañía, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, o cuando exista autorización previa del titular o habilitación legal que permita efectuar dicha transferencia.

Cuando la transferencia internacional de datos se realice hacia países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales, Valorenz adoptará las medidas exigidas por la normatividad aplicable y verificará que se cumplan las condiciones legales para garantizar la protección de los derechos de los titulares.

 Destinatarios de la Información

Para el cumplimiento de las finalidades descritas en la presente política, los datos personales podrán ser transmitidos o transferidos, entre otros, a:

- Entidades financieras y establecimientos de crédito.
- Fiduciarias y patrimonios autónomos.
- Fondos de garantía y entidades que respalden operaciones financieras.
- Compañías de seguros y corredores de seguros.
- Operadores de información y centrales de riesgo.
- Proveedores de servicios tecnológicos, almacenamiento en la nube, procesamiento de datos y seguridad informática.
- Empresas de cobranza y recuperación de cartera.
- Aliados comerciales y estratégicos.
- Autoridades judiciales, administrativas, regulatorias o entidades de control cuando exista obligación legal.
- Auditores, revisores fiscales, asesores externos y consultores especializados.
- Proveedores y contratistas que participen en la operación de los productos y servicios ofrecidos por la compañía.

 Garantías para la Protección de la Información

Valorenz exigirá a los terceros receptores de la información el cumplimiento de estándares adecuados de seguridad, confidencialidad y protección de datos personales, así como el uso de la información exclusivamente para las finalidades autorizadas y legalmente permitidas.

Parágrafo. La transmisión y transferencia de datos personales realizada por Valorenz no implicará la cesión de derechos sobre la información ni autorizará a los terceros receptores para utilizar los datos con finalidades distintas a las informadas por la compañía o autorizadas por el titular, salvo disposición legal en contrario.

2.11. Vigencia y conservación de las bases de Datos

Valorenz S.A.S. conservará los datos personales y la información financiera, crediticia, comercial y de servicios únicamente durante el tiempo que resulte necesario para cumplir las finalidades para las cuales

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

fueron recolectados, las obligaciones legales, regulatorias, contractuales y corporativas aplicables, así como para atender requerimientos de autoridades competentes, ejercer la defensa de los derechos e intereses de la compañía y dar cumplimiento a las políticas internas de gestión documental.

La permanencia de la información en las bases de datos de Valorenz estará determinada por la naturaleza de la relación que exista con el titular, las finalidades del tratamiento, los términos de conservación documental previstos en la legislación colombiana y las obligaciones derivadas de la prestación de los productos y servicios ofrecidos por la compañía.

En consecuencia, la información podrá mantenerse almacenada y ser objeto de tratamiento durante la vigencia de la relación precontractual, contractual o poscontractual y, posteriormente, durante el tiempo que resulte necesario para:

- Dar cumplimiento a obligaciones legales, regulatorias, tributarias, contables, financieras, laborales, comerciales y societarias.
- Atender requerimientos de autoridades judiciales, administrativas, organismos de vigilancia y control o cualquier otra autoridad competente.
- Gestionar procesos de auditoría interna, auditoría externa, revisoría fiscal, control interno y gestión integral de riesgos.
- Atender consultas, peticiones, quejas, reclamos, recursos o controversias relacionadas con la información tratada.
- Ejercer la defensa de los derechos e intereses de Valorenz en actuaciones administrativas, judiciales, arbitrales o extrajudiciales.
- Dar cumplimiento a las políticas de gestión documental, continuidad del negocio, seguridad de la información y gobierno corporativo.
- Cumplir las obligaciones relacionadas con los Sistemas de Administración del Riesgo implementados por la compañía, incluyendo la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el fraude, la corrupción y demás riesgos asociados.
- Conservar información con fines históricos, estadísticos, de control, análisis, mejora continua o elaboración de indicadores, siempre que ello se encuentre permitido por la legislación vigente y, cuando corresponda, mediante procesos de anonimización.

Respecto de la información financiera, crediticia, comercial y de servicios, Valorenz S.A.S. garantizará su conservación, actualización, rectificación, circulación y supresión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, la Ley 2157 de 2021 y las demás normas que regulan el régimen de Habeas Data. La permanencia de dicha información en las bases de datos administradas por los operadores de información se sujetará a los términos, condiciones y reglas establecidos por la legislación vigente, evitando incorporar plazos específicos que puedan ser modificados por reformas legales.

Una vez hayan desaparecido las finalidades que justificaron el tratamiento de la información y siempre que no exista una obligación legal, contractual, regulatoria o judicial que exija su conservación, Valorenz procederá, según corresponda, a la supresión, eliminación, anonimización, bloqueo o disposición final de

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito

la información, aplicando los procedimientos internos definidos para la gestión documental y la seguridad de la información.

Parágrafo 1.

La supresión de los datos personales o de la información financiera no procederá cuando exista un deber legal, contractual, regulatorio o una orden de autoridad competente que obligue a su conservación, o cuando dicha información sea necesaria para atender obligaciones pendientes, procesos de cobranza, actuaciones administrativas o judiciales, la defensa de los intereses legítimos de Valorenz o el cumplimiento de las finalidades previstas en la presente política.

Parágrafo 2.

Valorenz implementará controles y medidas de seguridad que garanticen la integridad, disponibilidad, confidencialidad y trazabilidad de la información durante todo su ciclo de vida, desde su recolección hasta su eliminación o disposición final, de conformidad con la legislación vigente y las políticas internas de la organización.

2.12.Publicación

La presente política será publicada para efectos de consulta en la pagina web de la compañía <https://valorenz.com>

2.13. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales y habeas data entra en vigor a partir de su a probación por parte de la Gerencia General de Valorenz S.A.S. y permanecerá vigente hasta que sea modificada, actualizada o derogada por la compañía. Cualquier cambio sustancial será informado a los titulares a través de los canales de comunicación dispuestos por la organización.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Coordinación de calidad	Coordinación de Crédito	Comité de crédito